



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-03-2024

Se expone y acuerda el punto número 2 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 14-03-2024.

2. Expediente SC-PRTR-2023-021-AC (2023hMA00211) – suministro de material de alta tecnología, necesario para mejorar los procesos de entrenamiento y recuperación de los deportistas de los Centros de Alto Rendimiento de Madrid, Sierra Nevada y León -

EXPEDIENTE TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO abierto con varios criterios:

LOTE 3: Examen subsanación documentación adjudicatario

El 11-01-2024 la Mesa de Contratación acordó formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: IBERIAN SPORTECH, S.L. (B90004201) requiriéndole la documentación que acreditara estar en posesión y validez de los documentos exigidos para contratar con la Administración.

Examinada la documentación presentada por el licitador IBERIAN SPORTECH, S.L., propuesto como adjudicatario del LOTE 3 del contrato de suministro de material de alta tecnología, necesario para mejorar los procesos de entrenamiento y recuperación de los deportistas de los Centros de Alto Rendimiento de Madrid, Sierra Nevada y León (SC-PRTR-2023-021-AC (2023hMA00211) , se le requirió subsanación de los documentos relativos a la acreditación de la solvencia técnica y solvencia económica

En la Mesa de contratación celebrada el 14-03-2024 a las 10:30h se comprueba que en la subsanación presentada por IBERIAN SPORTECH, S.L, consta los certificados de buena ejecución de entidades privadas que, no tienen CPV y el justificante de presentación de las cuentas en el Registro mercantil pero no constan la cuentas depositadas en dicho Registro

El técnico de la unidad certifica que los certificados de buena ejecución, aportados para acreditar la solvencia técnica son suministros equivalentes a los requeridos en los pliegos

La Mesa acuerda solicitar aclaración de la documentación acreditativa de la solvencia económica

Se suspende la sesión para su continuación por medios electrónicos una vez recibida la correspondiente aclaración

Tras recibir , a primera hora de la tarde del 14-03-2024, la documentación de IBERIAN SPORTECH S.L, presentada como aclaración, se reenvió a la Mesa para su análisis a través de correo electrónico.

A la vista de la documentación remitida en la que consta el registro y depósito de las cuentas anuales, los miembros de la Mesa muestran, por medios telemáticos, su conformidad a la documentación presentada y al Acuerdo de la Mesa de contratación consistente en que se tenga por aportada toda la documentación a la entidad propuesta como adjudicataria - IBERIAN SPORTECH, S.L para el Lote 3 en el expediente PRTR-2023-021-AC (2023hMA00211) – suministro de material de alta tecnología y continuar con la adjudicación de dicho lote a - IBERIAN SPORTECH, S.L

Los correos electrónicos de los miembros de la Mesa, en los que consta su conformidad al Acuerdo de la Mesa, quedan guardados en el expediente SC-PRTR-2023-021-AC (2023hMA00211) Suministro de material de alta tecnología, necesario para mejorar los procesos de entrenamiento y recuperación de los deportistas de los Centros de Alto Rendimiento de Madrid, Sierra Nevada y León.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 2 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 14-03-2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Irene Pérez Zubillaga

Correo electrónico:
secretariageneral@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID



CSV : GEN-32c1-1b1a-f22c-afb4-34bf-0e52-1f3a-b170

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IRENE PEREZ ZUBILLAGA | FECHA : 26/03/2024 09:21 | NOTAS : F